

Plaza número: 23/5006

Número de plazas: 1

Categoría: Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Departamento: Educación Física y Deportiva

Docencia: 620G01005 Juegos y Recreación Deportiva

620G01012 Aprendizaje y Control Motor

Centro: Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Vista la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza indicada del 28.07.2025, y visto así mismo el acuerdo adoptado por la Comisión de Reclamaciones en su sesión del 23.09.2025, por el que se ratifica dicha propuesta de la comisión de selección.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, que se aprueba por acuerdo del Consello de Gobierno del 30 de abril de 2014, resuelve asignar la referida plaza al concursante **D./D^a. JOSÉ MIGUEL SAAVEDRA GARCÍA**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector

(RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 23 de septiembre de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 23/5006

Categoría: Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Departamento: Educación Física y Deportiva

Centro: Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Tras analizar la documentación de la plaza 23/5006, las reclamaciones presentadas por D.^a Yolanda Escalante González y D. José Miguel Saavedra García y los informes emitidos por la Comisión de selección, considerando que los citados informes dan respuesta a las alegaciones realizadas por las reclamantes y no habiendo ninguna contravención de la *Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección del personal docente e investigador* (aprobada por el Consejo de gobierno el 7/11/2024), la Comisión de reclamaciones, ACUERDA:

1. Ratificar la propuesta de la Comisión de selección, tras la revisión realizada con motivo de las reclamaciones presentadas
2. Hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández

Praza número: 23/5006

Número de prazas: 1

Categoría: Axudante Doutor/a

Dedicación: Tempo Completo

Área de coñecemento: Educación Física e Deportiva

Departamento: Educación Física e Deportiva

Docencia: 620G01005 Xogos e Recreación Deportiva; 620G01012 Aprendizaxe e Control Motor

Centro: Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física

PROPOSTA DA COMISIÓN

Despois de se constituír a comisión que se designou para o efecto, segundo a acta que se acompaña e unha vez que se examinaron e valoraron os méritos e circunstancias que concorren en cada unha das persoas aspirantes que foron admitidas ao concurso que arriba se indica, esta comisión, para cumprir o establecido no punto 8.2 da Normativa pola que se regula o procedemento de selección de persoal docente e investigador interino e laboral contratado, que se aprobou por acordo do Consello de Goberno na sesión do 30 de abril de 2014, acorda por **UNANIMIDADE** facer a seguinte proposta de asignación da praza, pola orde de prioridade que se indica:

Nº. de orde	APELIDOS/Nome	Puntuación
1	Saavedra García, José Miguel	81,668
2	Padrón Cabo, Alexis	52,930
3	Escalante González, Yolanda	47,702
4	Sevilla Sánchez, Marta	35,409
5	Colomer Poveda, David	34,711
6	Salgado López, José Ignacio	27,759
7	Fariñas Rodríguez, Juan	26,691
8	Torrecilla Cillero, Daniel	13,872
9		
10		

DILIXENCIA: Para facer constar que esta proposta se publicou no taboleiro de anuncios da Facultade de Ciencias do Deporte e da Educación Física o día 28 de xullo de 2025 ás 14.00 horas

O SECRETARIO

En Bastiagueiro, a data das sinaturas dixitais

Vº. e Pr.
O presidente,
Antonio Ardá Suárez

A secretaria
María José Mosquera González

PUNTUACIÓNS OUTORGADAS AOS CONCURSANTES

[illegible][illegible]

PUNTUACIONS TOTAIS PONDERADAS

[illegible]

Data: A data da assinatura digital

Q President

Asdo.: Antonio Ardá Suárez

Asdo.: María José Mosquera González